



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 054 ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL  
- EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD -**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h06 del 21 de julio de 2021, conforme la convocatoria del mismo año, se lleva a cabo de manera virtual por medio de la plataforma tecnológica "Teams", la sesión No. 054 ordinaria de la Comisión de Desarrollo Parroquial, presidida por el concejal Juan Carlos Fiallo.

Por disposición del señor presidente de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: Juan Carlos Fiallo y Hugo Dávila de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Hugo Dávila	1	
Juan Carlos Fiallo	1	
Luis Reina		1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Mónica Amaquiña, delegada de Procuraduría Metropolitana; Deysi Giovanna Martínez, Administradora Zonal Tumbaco; Alfonso Bolívar asesor del despacho del concejal Luis Reina; José Luis Velasco y Marili Hernández del despacho del Concejal Juan Carlos Fiallo; y, Diana Arboleda y Martín Terán, asesores del despacho de la Concejala Andrea Hidalgo.

Asisten como invitados Hugo Mina, Barrio San Marcos; Rosario Peñaherrera, Barrio Quinta Bertha; Enrique Garzón, Frentista calle García Moreno; y, Pamela Jerez, Barrio San Marcos.

Hillary Herrera, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la comisión de Desarrollo Parroquial, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Comisión General para recibir a representantes de varios sectores de Cumbayá:
  - Sr. Hugo Mina - Barrio San Marcos
  - Sra. Rosario Peñaherrera - Barrio Quinta Bertha
  - Sr. Enrique Garzón - Frentista calle García Moreno
  - Sra. Pamela Jerez – Barrio San Marcos
2. Informe y resolución de las acciones realizadas en relación al Circuito Cumbayá a cargo de la Administradora Zonal de Tumbaco, Mgs. Deysi Giovanna Martínez Guachamín.
3. Informe y resolución de las acciones realizadas en San Francisco de Pinsha a cargo de la Procuradora Metropolitana, Mgs. Gabriela Estefanía Obando Balseca.



4. Varios.

El presidente de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, solicita tomar votación para la aprobación del orden del día con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Hugo Dávila	1				
Juan Carlos Fiallo	1				
Luis Reina					
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Con dos votos favorables la Comisión de Desarrollo Parroquial, aprueba el orden del día:

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primer punto del orden del día:** Comisión General para recibir a representantes de varios sectores de Cumbayá:

Hugo Mina, Barrio San Marcos; explica los diferentes problemas que tienen los moradores de Cumbayá, detallando una imposición del proyecto Circuito Cumbayá, indica también que no ha sido socializado y la situación es caótica. Manifiesta que se a presentado las firmas a la Administración Zonal y al GAD Parroquial, para que se termine con las mentiras. Se han firmado asistencias más no conformidad con el proyecto, como moradores quieren que termine esto y no se llegue a los enfrentamientos.

Se integra a la sesión el Concejal Luis Reina 10h14

Rosario Peñaherrera, Barrio Quinta Bertha; Informa que nunca fue socializado el proyecto Circuito Cumbayá y que los señores de la organización Pata de Gallo, han hecho uso de los documentos en la cual hacen constar como apoyo al proyecto, cuando no es así. menciona que los proyectos Botánico, Estación de Transferencia y Circuito Cumbayá están relacionados. Comenta sobre los problemas que existen por este proyecto como el caos vehicular. Existe indignación por el uso de sus nombres en lo que pretenden decir que es socialización y solicita regresar como estaba antes.

Enrique Garzón, frentista calle García Moreno; indica que lo manifestado con anterioridad está dentro de la realidad. Observa el caos de la movilidad. La Junta



Parroquial no ayuda en todos los inconvenientes y sugiere que visiten Cumbayá para palpar la realidad.

Pamela Jerez, Barrio San Marcos; existe preocupación por este proyecto que se lo implementó a la fuerza, el cual ha sido puesto en marcha en cierta parte de Cumbayá. Observa que la organización Pata de Gallo impone las cosas y que el tiempo del laboratorio ya ha pasado. Explica los diferentes inconvenientes y solicita que salgan en defensa del pueblo.

Juan Carlos Valdivieso, morador de Cumbayá; explica las dificultades que tiene en el sector.

**Segundo punto del orden del día:** Informe y resolución de las acciones realizadas en relación al Circuito Cumbayá a cargo de la Administradora Zonal de Tumbaco, Mgs. Deysi Giovanna Martínez Guachamín.

Deysi Giovanna Martínez, Administradora Zonal de Tumbaco; realiza con la exposición e inicia con la cronología del proyecto. La Administración funciona como enlace con las empresas que forman parte del proyecto. Explica sobre las actividades culturales e iniciativas como corredores culturales para reactivar los espacios. Debido a la incertidumbre se está coordinando con territorio para hacer nuevamente la socialización.

El presidente de la comisión, concejal Juan Carlos Fiallo, consulta si existe algún informe de movilidad, en la cual se ha realizado una evaluación con la participación de la ciudadanía adecuada; y, manifiesta que todos los permisos los extiende la Administración Zonal.

Deysi Giovanna Martínez, Administradora Zonal de Tumbaco; aclara que, si existe el informe, indica que es la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda es quien realiza las evaluaciones respectivas y se ha solicitado realizar nuevamente la socialización por los inconvenientes detectados y, aclara que el Proyecto Botánico no tiene relación con el Laboratorio.

Concejal Hugo Dávila; Observa que ya se trató el problema en la sesión anterior y no ha llegado ningún informe.

Concejal Luis Reina; señala que una cosa es la socialización y otra realizar un proyecto con la participación de la comunidad. Hay que evaluar la aplicación hasta hoy, la Administración Zonal debe asumir una visión integral y no departe. Se indica que es la Secretaría de Territorio quien es la responsable, pero en territorio es la Administración Zonal, hay que medir impactos. Mociona que se realice la evaluación y construcción de las etapas a realizarse del proyecto con la participación de la comunidad.



El presidente de la comisión, concejal Juan Carlos Fiallo, además requiere que se presente el estudio de movilidad, solicita tomar votación con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Hugo Dávila					1
Juan Carlos Fiallo	1				
Luis Reina	1				
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Con dos votos favorables la Comisión de Desarrollo Parroquial, resuelve: solicitar que en el plazo de cinco días hábiles:

- La Administración Zonal Tumbaco realice una evaluación integral de todo lo realizado hasta el momento, respecto al proyecto de reactivación económica, laboratorios urbanos, implementados en la Parroquia de Cumbayá (calle Eloy Alfaro); y, que en caso de existir un nuevo proyecto se considere la participación de la comunidad en el proceso de decisiones, adicional y de acuerdo a sus competencias se presente el cronograma y responsables del plan piloto en el “Circuito Cumbayá”.
- Que la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y Secretaría de Movilidad; presente un informe a la Comisión de Desarrollo Parroquial, respecto al estudio de movilidad que se realizó en el Circuito Cumbayá, el cual deberá contener el plan de aparcamiento implementado en el mismo.

**Tercer punto del orden del día:** Informe y resolución de las acciones realizadas en San Francisco de Pinsha a cargo de la Procuradora Metropolitana, Mgs. Gabriela Estefanía Obando Balseca.

Mónica Amaquiña, delegada de Procuraduría Metropolitana; explica el tema que luego de la búsqueda el proceso tiene relación con el caso Borja Poveda sobre el tema del predio Auqui Grande y procede a describir el estatus legal del caso.

El presidente de la comisión, concejal Juan Carlos Fiallo, comenta que este caso ya lleva años y es algo muy complejo. Solicita estar pendiente del tema y que el municipio haga valer sus derechos. Hay que ponerle cuidado al tema.

Concejal Luis Reina, observa y comenta con quién más se puede apoyar la procuraduría para encontrar mecanismos ya que es un problema de carácter social.

**Cuarto punto del orden del día:** Varios

No existe temas que tratar.



El presidente de la comisión, concejal Juan Carlos Fiallo; sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 11h23.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Hugo Dávila	1	
Juan Carlos Fiallo	1	
Luis Reina	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Hugo Dávila	1	
Juan Carlos Fiallo	1	
Luis Reina	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

Para constancia, firma el Presidente de la Comisión de Desarrollo Parroquial y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Concejal Juan Carlos Fiallo  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE DESARROLLO PARROQUIAL**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy  
**SECRETARIA GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO (E)**

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCDP	2021-08-30	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-08-30	